

Acta de Sesión Ordinaria Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente Región de Ñuble

SESIÓN № 2 / 2024, ordinaria Fecha: 14 de marzo 2024

1. Hora

: 11:00 hrs.

Lugar de reunión: Virtual vía TEAMS

Modalidad de la reunión: Mixta virtual/presencial

2. Asistentes (5/6): Nómina consejeros/as asistentes a la reunión

Representación	Nombre Consejero/a	Institución	Modalidad
Científico(a)	Patricia Rodriguez Donaire	Universidad Adventista de Chile	Presente, virtual
	Catterina Sobenes Vennekool	Universidad Católica de la Santísima Concepción	Presente, virtual
Organizaciones No Gubernamentales	Ignacio Lagos Escares	Quillón Verde	Ausente con justificación
	Blanca Faúndez Godoy	Agrupación de Defensa y Conservación de la Flora y Fauna de Yungay ADECOFFY	Presente, presencial
Empresariado	Omar Fuentealba Risopatrón	Asociación de Viñateros del Valle del Itata	Presente, virtual
Trabajadores/as	Palmira Bastias Bastias	Sindicato de Trabajadores Independientes de Pesca Artesanal, Armadores, Buzos Mariscadores, Recolectores de Orilla y Actividades Conexas de la Caleta de Cobquecura	Ausente sin justificación
SEREMI del Medio Ambiente	Mario Rivas Peña		Presente, virtual
Cumplimiento quórum: 67%		Total asistentes: 5	

3. Preside la sesión:

Seremi del Medio Ambiente región de Ñuble: Mario Rivas Peña

Secretaria Técnico: Mónica Piña Zepeda



- 4. Tabla:
- 4.1 Palabras de Bienvenida
- 4.2 Antecedentes sobre proceso de renovación del CCR para nuevo periodo
- 4.3 Acuerdos de actividades a desarrollar año 2024
- 4.4 Otros
- 5. Reseña de lo tratado:
- 5.1 Se entregan antecedentes sobre los Consejos Consultivos Regional que deberán realizar su proceso de renovación en el transcurso de este año 2024: Tarapacá, Coquimbo, RM, y Ñuble; proceso que se debería realizar en base al reglamento vigente, ya que la tramitación del nuevo reglamento aún no se encuentra finalizada de tal modo que sigue vigente el Decreto 25 del 20-10-2011 del MMA. Al respecto se menciona y explica el procedimiento de renovación y también de la posibilidad de prórroga si así se considera por parte de cuerpo colegiado.

Explicado lo anterior, los miembros por unanimidad deciden renovar su participación como consejeros, solicitando a sus respectivas instituciones a las cuales representan, una carta en la cual se señale dicha intención. Esta formalidad permitirá poder realizar el trámite administrativo de prórroga de los miembros del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de Ñuble, informando vía oficio a nivel central del ministerio y posteriormente a la delegación presidencial con la propuesta de resolución de prórroga.

5.2 En otro punto, se retoman los temas a considerar para las actividades a desarrollar por parte de los consejeros, acordando la realización de un Seminario en el marco del mes del medio ambiente (junio 2024). La temática la definirán en conjunto, así como fecha específica y lugar a realizar. Adicionalmente, considerar que se deben coordinar para asistir a las diferentes actividades que desde la SEREMI invitamos, ya que su presencia es relevante. También, se propone poder realizar algunas capacitaciones, las que se pueden coordinar para el segundo semestre, en conjunto con los profesionales de las áreas técnicas de la SEREMI.

Siendo las 12:10 hrs. se da por concluida la sesión.

Ignacio Lagos Escares ONG Quillón Verde

Patricia Rodríguez Donaire Universidad Adventista



Blanca Faundez Godoy ADECOFFY

Catterina Sobenes Vennekool Universidad Católica de la Santísima Concepción

Omar Fuentealba Risopatrón Asociación de Viñateros del Valle del Itata



.